

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 61/18

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 61/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 (once horas) del día 15 (quince) de noviembre de 2018, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M. 61/18, con fundamento en el artículo 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes.

1. **LASER SPORT DEPORTES, S. DE R.L. DE C.V.**
2. **SANDRA GONZÁLEZ VILLALOBOS**

Por parte de la convocante se procede a realizar las siguientes aclaraciones:

Primera.- En este acto se hace entrega a los participantes de un CD que contiene las tallas y logotipos requeridos para los uniformes en cuestión.

Segunda.- Se aclara el punto 19 de las bases con lo que respecta al plazo y lugar de entrega, debiendo quedar de la siguiente manera: Los participantes que resulten ganadores deberán suministrar los bienes en la bodega que ocupa la Proveeduría Municipal, ubicada en Ave. Juan Escutia #2912, de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, en un horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día 07 de diciembre de 2018.

Tercera.- Se aclaran los anexos 7 y 8 de las bases, partida 4, por lo que respecta al relleno de las chamarras para caballero, debiendo ser 85% poliéster y 15% pluma.

No habiendo más aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

Este acto es presidido por el Lic. José de Jesús Granillo Vázquez, Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria y bases de las personas que hay

KaenC

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 61/18

presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio por si o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usuaría, la Lic. Araceli Arballo Díaz, personal adscrito a la Subdirección de Recursos Humanos, dependiente de Oficialía Mayor, quien solventó las preguntas de carácter técnico.

El Presidente del acto, dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar en el mismo a través de correo electrónico y/o personalmente, del siguiente licitante:

1. **RICO PROMOSTAR, S.A. DE C.V.**, por medio de correo electrónico, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: Solicitamos a la convocante nos proporcione las bases en formato Word.

RESPUESTA: Si, siempre y cuando se soliciten al correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx y se enviarán por ese mismo medio.

PREGUNTA 2: Solicitamos ampliar el tiempo de entrega, mencionar fecha máxima por favor.

RESPUESTA: Esta pregunta ya fue aclarada en la segunda aclaración por parte de la convocante.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **O.M. 61/18**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 11:15 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

Karen L

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 61/18

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ – OFICIAL MAYOR



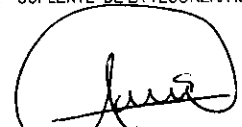
LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. CARMEN RODRÍGUEZ LUGO
VOCAL – SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL



LIC. ROBERTO ALVARADO VILLAREAL
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



LIC. ARACELI ARBALLO DÍAZ
VOCAL – POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



LIC. HECTOR ABRAM PAYAN BELTRAN
ASESOR – POR EL SUBDIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL



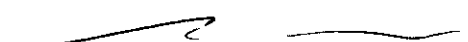
LIC. JULISSA BECKER NEVÁREZ
SECRETARIO TÉCNICO – ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICINA MAYOR



LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO
INVITADA – COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS



LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA
INVITADO – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL



MTRO. DANIEL CHÁVEZ QUIROGA
INVITADO – POR EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN



LIC. FLOR GUADALUPE MAGALLANES VILLA
INVITADA – PROVEEDORA MUNICIPAL

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 61/18

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
FARAH PRISCILA HERRERA RÍOS		
SANDRA GONZÁLEZ VILLALOBOS	Sandra Gonzalez	
SERCOM CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.		
RICO PROMOSTAR, S.A. DE C.V.		
LASER SPORT DEPORTES, S. DE R.L. DE C.V.	Karen Lamas Caro	Karen Lamas

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ULTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 61/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018.